

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **Implicancias subjetivas sobre la cotidianeidad.. Los trabajadores que devinieron. ‘beneficiarios’ de una plan de empleo en la Ciudad de Buenos Aires□.**

Karina Crivelli.

Cita:

Karina Crivelli (2009). *Implicancias subjetivas sobre la cotidianeidad.. Los trabajadores que devinieron. ‘beneficiarios’ de una plan de empleo en la Ciudad de Buenos Aires□*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1393>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Implicancias subjetivas sobre la cotidianidad.

## Los trabajadores que devinieron 'beneficiarios' de una plan de empleo en la Ciudad de Buenos Aires\*

**Karina Crivelli**

*Lic. en Sociología (UBA)*

*Mg. en Sociología (EHESS),*

*Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA)*

*Becaria de Doctorado (UBA)*

*Ceil-Piette, Conicet*

*karinacrive@yahoo.fr*

### 1. INTRODUCCIÓN

El propósito de esta ponencia es dar cuenta sobre qué significa para los trabajadores desocupados devenir “beneficiario”<sup>1</sup> o “ser beneficiario” de un Plan de empleo?, qué significa ser designado-clasificado como “beneficiario”?, cómo transcurre la cotidianidad del “beneficiario” del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados<sup>2</sup> y que realizaban un trabajo como contraprestación en la

---

El presente texto está basado en mi *mémoire de master* “Devenir “bénéficiaire” du Programme “Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” en Argentine. Des expériences multiples” dirigida por François Dubet. Master 2 en Sciences Sociales, mention “Sociologie” de L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), Paris, julio de 2007.

Parte de las ideas aquí trabajadas surgieron a partir de largas charlas con Paula Abal Medina, a quien agradezco muy especialmente por su gran ayuda y apoyo.

<sup>1</sup> Utilizaremos las comillas al referirnos a la clasificación de “beneficiario”, establecida por el Estado Nacional, ya que es rechazada y resistida por los trabajadores que forman parte del PJJHD. Muy lejos de concebirse como receptores de un “beneficio”, se perciben como perjudicados de la lógica neoliberal.

<sup>2</sup> El PJJHD implementado en 2002 recupera “desde el discurso” la necesidad de generar un programa que tienda a la universalización. Según Pautassi et al. “*el plan jefes y jefas ha implicado un esfuerzo importante del gobierno nacional por extender prestaciones asistenciales a un número significativo de personas, característica que probablemente, sea uno de los pocos elementos que lo diferencian de los programas que configuraron la política de la década del noventa en esta materia. Este hecho se debe a que el plan nació no sólo como herramienta de la política social, sino principalmente como instrumento para apaciguar un conflicto social de características inéditas que ponía en juego la continuidad del sistema político institucional*” (Pautassi et al., 2003:1). Si bien el PJJHD plantea un “derecho familiar de inclusión social”, diversas autoras como Luci (2003), Pautassi (2003) y Grassi (2003),

ciudad de Buenos Aires. Así, nos proponemos analizar la situación del trabajador que se vuelve “desocupado-asistido” de la política social desde una mirada que focaliza la transformación de las experiencias subjetivas de esta doble condición en el marco de la estructuración de la cotidianeidad. Para llevar a cabo esta tarea hemos utilizado una metodología cualitativa, desarrollando el trabajo de campo en base, fundamentalmente, a entrevistas en profundidad y complementando los datos obtenidos en ellas con datos secundarios, provenientes de reglamentaciones, documentos de trabajo o informes del Estado y material de prensa<sup>3</sup>.

## **2. ALGUNAS ESPECIFICACIONES SOCIO-HISTÓRICAS DEL CONTEXTO DE SURGIMIENTO DEL PJJHD.**

La implementación del PJJHD fue la consecuencia inmediata del colapso económico, político, social e institucional vivido el 19 y 20 de diciembre de 2001. La sociedad toda, vivió esa crisis y sus consecuencias. Frente a dicha crisis, el gobierno del ex-Presidente Duhalde puso en marcha el PJJHD<sup>4</sup> que pretendía contrarrestar la crisis por los altos índices de desempleo, a la vez que contener la conflictividad social.

Pero, la crisis del empleo comenzó a delinearse con la dictadura militar de 1976, momento en que podemos establecer el comienzo del período neoliberal, que se profundizó durante la década de los '90. Los cambios que se dieron a partir de esa época y que se profundizaron en los noventa, deterioraron las relaciones sociales al interior de la sociedad. Durante la dictadura comenzó la desarticulación, fragmentación e individualización de la sociedad, intentando destruir los colectivos sociales que, antaño, habían logrado tener gran importancia social. A su vez, comienza la destrucción del Estado y del aparato productivo, como también la liberalización de los mercados que se multiplicó con las privatizaciones. El cambio tecnológico, también contribuyó al cierre o reducción de planteles en muchas empresas argentinas (Battistini, 2006).

Este proceso de resquebrajamiento social también fue producto de la hiperinflación de fines de los '80, que terminó con el gobierno de Alfonsín. Tras su llegada al poder (hacia mediados de 1989) Menem implementa planes de estabilización y reforma del Estado, estimulados por los organismos de crédito internacional. Su política se apoyaba sobre programas de ajuste macroeconómico y desmantelamiento del sector público con medidas de descentralización,

---

coinciden en señalar que *“el programa jefes y jefas no posee un alcance universal, no satisface el contenido mínimo de un derecho social, ni tampoco importa una política de redistribución de la riqueza”* (Pautassi et al., 2003:4).

<sup>3</sup> Nuestro trabajo de campo fue realizado entre los meses de noviembre de 2006 y enero de 2007.

<sup>4</sup> En 2002, su cobertura llegaba a aproximadamente 2 millones de “beneficiarios”.

desregulación y privatización. Estas políticas tuvieron, hacia mediados de los '90, efectos nocivos e inesperados para la sociedad, que se expresaron entre otros, en el aumento del desempleo, el subempleo y la precarización del trabajo. También llevó a cabo reestructuraciones en las políticas sociales y de empleo en particular, que adoptaron características “focalizadas” dirigiéndose a los más desfavorecidos y vulnerables. Los programas de empleo en vez de crearse como un paliativo a situaciones de pobreza y tender a la inclusión social de los “beneficiarios”, constituyen situaciones de reproducción de la pobreza, exclusión y estigmatización social.

La desintegración del sistema económico provocó un proceso de terciarización, caída de la tasa de asalarización, aumento del cuentapropismo, informalidad laboral e incorporación de fuerza de trabajo secundaria como ingreso complementario. El achicamiento del mercado de trabajo formal, la pérdida de derechos y garantías de los trabajadores, su desafiliación a la seguridad social y su crisis, mostraron el debilitamiento de los lazos de integración social que sufría la sociedad y la vulnerabilidad de sus miembros. La crisis en el trabajo que conduce a mayor individualización de los actores, hace cada vez más difícil que se reconozcan como sujetos colectivos, ya no implica consumos colectivos, ni derechos sociales, sino asistencia focalizada hacia los más pobres y vulnerables. Las políticas asistencialistas o compensatorias aparecen ligadas a controlar el orden social antes que a consumir un derecho de la ciudadanía (Draibe, 1994).

### **3. EL ACCESO AL PLAN Y LAS INTERACCIONES CON LOS OTROS.**

Durante los noventa, nuestros entrevistados vivieron un proceso de paulatino deterioro de sus condiciones de vida y fragilización de sus condiciones de trabajo. Tienen distinta pertenencia social, diferentes niveles de estudios y composición familiar que influirá en su percepción sobre el “ser beneficiario” y las significaciones de su contraprestación.

Este recorrido de descenso social y experiencias de desempleo significaron en la mayoría de los casos ejemplos de “intermitencia laboral” que se expresaron en “changas” como búsqueda de distintas alternativas individuales al desempleo. Al perder el empleo, pierden el espacio de sociabilidad, de reconocimiento y pertenencia social. Esas experiencias de desempleo trastocan su cotidianeidad y subjetividad, y desestructuran su identidad tradicionalmente ligada al trabajo.

Esos trabajadores ya desempleados, que devienen “beneficiarios” del PJJHD deben realizar una contraprestación como requisito para cobrar el Plan<sup>5</sup>. Es en la contraprestación<sup>6</sup> donde vuelven a estructurar su cotidianeidad y subjetividad; también representa uno de los lugares en que se establecen sus “interacciones cotidianas” con diferentes “otros”. Según los “beneficiarios”, la contraprestación y el lugar de trabajo es visto como un “espacio de socialización” y de encuentro con otras personas luego de haberse quedado “solos” en la desocupación. La contraprestación les permite compartir las experiencias de trabajo y “sentirse útiles” y, en algunos casos, aprender cosas nuevas. En definitiva, significó volver a estructurar su tiempo con horarios, estableciendo una cotidianeidad y rutina del trabajo que pensaban perdida.

Algunos de los entrevistados llegaron al plan como una salida más a la experiencia del desempleo viéndolo como una forma de desarrollar un trabajo en la emergencia y otros, como quienes realizaban la contraprestación en dependencias del gobierno de la ciudad<sup>7</sup>, lo consideraban como una posibilidad de trabajo a futuro. Quienes la realizaban como capacitación, lo hacían esperando contar con mejores herramientas para obtener trabajo. Para otros, el Plan era una posibilidad para “salir del paso”, una “ayudita... mínima”.

El ser “beneficiario” de un PJJHD para muchos de los entrevistados fue algo nuevo; otros, ya habían sido “asistidos” por algunos planes ofrecidos por los estados nacional y/o provinciales. En muchos casos era la primera vez que se acercaban a una realidad diferente a la que habían tenido en sus experiencias previas; debían acomodarse a una nueva realidad y a nuevas formas de “ser vistos”, una nueva forma de “ser nombrados”, de “identificarse” y de relacionarse con los demás. Las percepciones de los “beneficiarios” sobre cómo los ven los otros son muy diversas, como también diversos son esos “otros” con quienes interactúan. Son miradas que, por un lado, los afirman o reconocen y que por otro, ponen el acento en características o valores negativos y que los estigmatizan. Es en la relación “cara a cara” que, según Goffman, se expresa la experiencia que se tiene de los “otros”<sup>8</sup> (Goffman, 1995).

---

<sup>5</sup> Siguiendo la normativa, el PJJHD está destinado a “jefes o jefas de hogar, con hijos de hasta dieciocho años de edad o discapacitados de cualquier edad, o a hogares donde la jefa de hogar o la cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar, se hallare en estado de gravidez, todos ellos desocupados y que residan permanentemente en el país” (Art. 2° Dec. 165/02 MTSS). Implicaba el pago de una ayuda económica de 150 pesos por titular para “garantizar el derecho familiar de inclusión social” a partir de una serie de propósitos: a) asegurar la concurrencia escolar de los hijos/as y el control de salud; b) incorporar a los beneficiarios/as a la educación formal y/o actividades de capacitación laboral que coadyuven a su futura reinserción laboral; c) incorporar a los beneficiarios/as a proyectos productivos o servicios comunitarios, bajo la modalidad de contraprestación (Zibecchi y Guiménez, 2005).

<sup>6</sup> La contraprestación del “beneficio” se puede realizar en el ámbito público o privado. Entre los sectores privados puede realizarse en alguna empresa u ONG que haya presentado algún proyecto como: trabajos en comedores comunitarios, entre otros. Entre el sector público, desarrollan tareas en dependencias del gobierno de la ciudad: en escuelas, CGP’s, plazas, etc. Quienes optan por la formación lo hacen con el objetivo de completar estudios primarios, secundarios y terciarios, así como para realizar diversos cursos de capacitación “con pretensiones para el empleo”.

<sup>7</sup> La mayor parte de nuestros entrevistados lo ven como una “oportunidad”; “no quieren quedarse fuera del sistema”. Hacer la contraprestación les brindaría información importante sobre posibilidades de trabajo y de vida, no accesible para todas las personas. Hacer la contraprestación era “estar en algo”; estar fuera del sistema es “estar completamente desprotegido”.

<sup>8</sup> En esa interacción social “el sujeto capta el sentido de la realidad social, la comprensión del propio sí mismo y del sí mismo de los demás. Es en estas interacciones donde todo ello se elabora, se proyecta, se redefine, se desacredita. Por lo tanto, la identidad para Goffman es un concepto relacional [...]” (Zibecchi

En esas interacciones cotidianas, se establecen relaciones “cara a cara” entre “beneficiarios” y “funcionarios” y también, interacciones con diversos “otros”, “dentro” y “fuera” del lugar donde realizan la contraprestación. La percepción de los “beneficiarios” sobre las distintas miradas de los “otros”, los hacen sentirse “diferentes”; algunas son miradas de “reconocimiento” y que valoran el trabajo que realizan y otras miradas que desprestigian o desacreditan su trabajo, que por el hecho de “ser beneficiarios” tienden a verlos como “vagos” o incapaces para trabajar. Algunos de los “beneficiarios” tratan de modificar esas “formas de ser mirados” y lograr el reconocimiento por medio del trabajo que realizan. Hay miradas que son deseadas por ellos vinculadas con miradas de sorpresa y de reconocimiento de esos “otros” que los afirman en su identidad como trabajadores. Hay otras miradas resistidas por los “beneficiarios” que son negativas y que los “estigmatizan”, que se expresan como preponderantes en el discurso del ciudadano común.

Las miradas de los compañeros son por momentos conflictivas. En el caso de Jazmín, siente la imposibilidad de tener acceso a los medios que tienen las maestras (sus compañeras), no tiene un lugar específico y formal en la tarea que desarrolla y se siente “diferente”. Esa percepción está relacionada con el hecho de ser “beneficiaria” del PJJHD. Sus compañeras la reconocen como igual y reconocen su trabajo como necesario, a la vez que la invitan a participar de la mayor parte de las actividades que realizan. Tiene estrechos lazos establecidos con las maestras; pero, hay algo, que la hace sentirse “separada”, en un “lugar diferente”. Es algo estructural, que tiene que ver con sus condiciones objetivas de vida; algo que la limita para sentirse como una “igual”. En las relaciones con las personas con las cuales comparte la misma tarea siente que la ven como una “competencia”. Tienen distinta situación laboral; están contratadas o son personal de planta. Por momentos, los “beneficiarios” sienten que estas personas se aprovechan de ellos, dejando el trabajo librado a su responsabilidad. Se establece una relación asimétrica que la entrevistada dirá: ella puede hacer cosas para ayudar a la auxiliar; pero *“la auxiliar no va a hacer nada por mí”*; percibe que su mirada es de envidia y que hay un mayor compromiso de su parte con la tarea que realiza.

En el caso de los “beneficiarios” que realizan la contraprestación en alguna dependencia del gobierno de la ciudad, perciben que sus compañeros hacen una diferenciación permanente entre su condición o estatus y la de los receptores del plan. Tienen una visión jerárquica de cómo se organizan las instituciones del Estado. La percepción que subyace a los comentarios que nos hacen sobre la forma en que los “miran” sus compañeros está vinculada a una mirada que desprestigia o desacredita el trabajo que ellos realizan y que por ser “beneficiarios” son todos “vagos” o no trabajan bien.

---

y Guimenez, 2005).

Son numerosas las referencias a una mirada negativa que los “beneficiarios” perciben como “la mirada preponderante” desde el discurso del ciudadano común sobre los “beneficiarios” del PJJHD. Son las miradas que rechazan y de las cuales intentan desprenderse. Son miradas que los estigmatizan por el sólo hecho de recibir un plan de empleo y que los muestra como una suerte de bloque homogéneo, perjudicial y alejado de los parámetros que impone la sociedad de la “competencia”; pero a la vez, son las miradas que en muchos casos ellos tienen internalizadas en relación a esos “otros” de los que intentan diferenciarse, negativizándolos, para de esa forma afirmar su identidad diferenciada<sup>9</sup>.

Encontramos que son vistos desde una mirada que generaliza determinado estereotipo del “beneficiario” que muchas veces no tienen que ver con ellos. Pero, en cierta forma es la mirada que ella tiene hacia “otros” de los cuales intenta diferenciarse, poniendo en ellos valores negativos. Las colas de los bancos eran referenciadas como instancias de interacción conflictivas donde se hacían palpables miradas que los “beneficiarios” rechazaban; esas miradas que los hacían sentirse “avergonzados”: “... era hacer la cola en la calle y que la gente te mirara raro... hasta el cajero del banco, diciendo “estos que vienen a cobrar los 150 mangos regalados...”.

Pero, cómo los propios “beneficiarios” ven a los “otros”<sup>10</sup>? Generalmente, sus miradas hacia los “otros” son negativas utilizándolas como un recurso para afirmar su identidad<sup>11</sup>, como un recurso de “distinción” de esos “otros” y de construir su identidad<sup>12</sup> personal y relacional en oposición a ellos. Las personas reactualizan cotidianamente su identidad en sus interacciones; cada actor tiene una historia y un pasado que se tiene en cuenta sobre su identidad. El actor se define en función de sus relaciones actuales, interacciones cara a cara en un campo determinado de prácticas, y en función de su trayectoria personal y social. Hay diversos “otros” de los cuales intentan diferenciarse y encontramos referencias a “piqueteros”, compañeros (los que no tienen como los que tienen plan) y “beneficiarios” de otros planes sociales.

<sup>9</sup> [...] *convengamos, la Jefa de Hogar de acuerdo al estereotipo que tiene la gente como imagen de Jefe de Hogar que es tener que ir pobre, con las zapatillas rotas o mal entrasada... o ser morochito... y en ese día que estaba en el banco, yo estaba con un libro porque tenía fechas de exámenes y escucho a una señora, que estaba por cobrar su jubilación y enfrente tenía ese estereotipo que en su imagen parece que lo tenía y escuchaba que le decía “mirá, viste estos negros, están esperando cobrar...”; “cómo es que dijo?”-... [...] dice “mirá, están esperando cobrar y seguro que después van a piquetear o les pagan...”; entonces, llegó un momento que fue tanto la carga de lo que dijo y le digo [...] “señora, no puede hablar así, yo soy Jefa de Hogar y no soy vaga; yo contrapresto y la atiende a usted en el CGP...”, “no, disculpame... yo lo que pasa que no quise ofender...”, y le digo “lo que pasa que mi aspecto no da de Jefa de Hogar, yo no soy ni piquetero ni vaga... contrapresto, tengo una hija, y soy desocupada...” [...] (Gladys, “beneficiaria” del PJJHD).*

<sup>10</sup> Esos “otros” son diversos y pudimos identificar: “piqueteros”, compañeros en el lugar de trabajo, y otros “beneficiarios” de otros planes sociales.

<sup>11</sup> Entendemos la identidad siguiendo a Dubar que propone una visión que reconoce el carácter procesual, construido y jamás terminado de la identidad. La historia personal es continuamente recreada en un proceso dinámico y que se desarrolla en la articulación de dos dimensiones analíticas: el plano biográfico o personal y el plano relacional o social (Battistini et al., 2001).

<sup>12</sup> La identidad se construye y reactualiza cotidianamente en sus interacciones con los diferentes “otros”.

En gran parte de nuestros entrevistados, ha permeado la imagen del piquetero que *“es vago que lo único que hace es cortar rutas; el piquetero es alguien que sólo quiere molestar a la gente que realmente quiere ir a trabajar”*. Esas opiniones expresan un total desconocimiento y prejuicio<sup>13</sup> por esos “otros” que se encuentran en situaciones “no muy diferentes a nuestros entrevistados”. Hay algo que los iguala; ser “beneficiarios” del PJJHD. Entonces, por qué esa diferenciación?, por qué no conocer qué hacen esos “otros”?, por qué volver negativa la imagen de personas que también tienen el PJJHD y que pertenecen a una organización de desocupados?

Los piqueteros presentaban en general para nuestros entrevistados características negativas o, a lo sumo, dudosas, debido al desconocimiento que tienen sobre ellos. Esas opiniones están permeadas por el discurso hegemónico de la sociedad y del cual, en definitiva, ellos también son víctimas. Hemos recibido opiniones que distinguen entre “nosotros” y “ellos”; *“nosotros trabajamos de distinta manera”* lo que indicaría *“nosotros trabajamos y ellos no”* o *“nosotros trabajamos mejor y con mayor responsabilidad y buscamos un trabajo formal y ellos esperan la asistencia”*. Sólo cuando les repreguntábamos, esa visión negativa se matizaba diciendo *“Claro, si hay gente que por ahí van y hacen cosas, no digo que todos sean...; todos los del plan tampoco no trabajan y no todos del plan trabajan”*. También, los “beneficiarios” hacían diferencias en cómo se manifestaban o reclamaban unos y otros. Percibimos nuevamente una visión negativa hacia los piqueteros diciendo que *“los movilizan como si no tuvieran una voluntad propia o una convicción para la participación, la organización y la movilización”*. Ellos *“tendrían que hacer los reclamos desde otro punto de vista”*; nosotros *“cuando vamos a hacer nuestros reclamos es desde un ámbito tranquilo... pacíficamente...”*.

También tratan de negativizar al “otro” que tiene una relación laboral “más formal” con el estado municipal y que desarrolla “en los papeles” la misma tarea que los “beneficiarios” que según ellos *“no lo hace bien o se aprovecha”* de esa situación o estatus diferente. Es la interacción cotidiana con esos “otros” que negativizan, una de las instancias en que pueden afirmar su identidad y reconocerse como “trabajadores beneficiarios” que, a diferencia de esos “otros”, desempeñan bien sus tareas y se comprometen con el trabajo.

Otra de las instancias de interacción es cuando atienden a “otros beneficiarios”, como cuando reparten cajas de alimentos o en las colas de cobro del plan. Para una entrevistada, su mirada hacia

---

<sup>13</sup> [...] nosotras no éramos piqueteras... no sé, ellos se organizan de otra manera y nosotros estamos por ahí laburando, trabajando como... como cualquier otro empleado público... [...] (Marcela, “beneficiaria” del PJJHD).

esos “otros” que cobraban -como ella- el plan en el banco, era negativa *“es como que desentonaba del grueso de los Jefes de Hogar”* y establece diferencias muy marcadas entre *“nosotros que desentonamos en la cola de los Jefes de Hogar”* y *“ellos que son los negritos”*. Durante la entrega de cajas de alimentos a “otros beneficiarios” era otra de las situaciones en que los “beneficiarios” interactuaban. Percibían que se encontraban en un lugar “superior” respecto de esos “otros” que no tenían ni para comer y como dice la entrevistada *“venís a buscar una caja y no importa que sea “berreta” porque por ahí el que no tiene para comer lo come igual...”*. En definitiva, ellos ubican a esos “otros beneficiarios” casi en un lugar de no poder salir del desempleo, la pobreza y del circuito de los planes sociales.

#### **4. SIGNIFICADOS SOBRE LAS DESIGNACIONES-CLASIFICACIONES QUE RECIBEN LOS “BENEFICIARIOS”.**

Los planes sociales tienen una determinada forma de “clasificarlos o designarlos”. El interrogante es, entonces, cómo esa prerrogativa de clasificación que el Estado se reserva para decir quiénes son, afecta las construcciones identitarias de los trabajadores desocupados. ¿Por qué el Estado los denomina “beneficiarios”?Cuál es el beneficio de la carencia de trabajo, de la imposibilidad de conseguirlo? Cómo impactan las políticas de empleo, que nombramos como estigmatizadoras, sobre los “beneficiarios” del plan. La noción de “beneficiario” es vista como una forma “clasificatoria” y también de “distinguir” y “estigmatizar”, identificándolos con una determinada “forma de ser” o “de actuar”. Se construye en interacción con los “otros” y no como atributo o característica propia del sujeto. Es, en los distintos contactos cotidianos entre “beneficiarios” y distintos “otros” que perciben el “estigma” de depender de un plan de empleo y de no sentirse integrados en la sociedad. Pero, además de esta forma de “nombrarlos o clasificarlos” que deviene de la norma y que se generaliza a la sociedad, la percepción de los propios receptores del plan es que “no son beneficiarios sino perjudicados”. Perjudicados por un sistema que no logra integrarlos y que los ubica en un lugar inferior o subordinado en la escala social. Esta determinada forma de “nombrar”<sup>14</sup> desde la norma se ha generalizado a la sociedad toda y esa forma de clasificar se cargó simbólicamente con parámetros negativos de lo que significa “ser un beneficiario”. Es la norma la que identifica a los receptores de los planes como “beneficiarios” pero una vez que la

---

<sup>14</sup> Siguiendo a Bourdieu en cuanto a los usos sociales de la lengua que “[...] estos estilos, sistemas de diferencias clasificados y clasificantes, jerarquizados y jerarquizantes, dejan su huella en quienes se los apropian y la estilística espontánea, provista de un sentido práctico de las equivalencias entre ambas órdenes de diferencias, expresa clases sociales a través de las clases de índices estilísticos” (Bourdieu, 1999:28). Seguirá diciendo que “el insulto como la nominación, pertenecen a la clase de actos de institución y de destitución más o menos fundados socialmente por medio de los cuales un individuo, actuando en su propio nombre o en nombre de un grupo más o menos importante numérica y socialmente, manifiesta a alguien que tiene tal o cual propiedad haciéndole saber, al tiempo, que se comporta de acuerdo con la esencia social que le es así asignada. [...] la palabra o, a fortiori, el refrán, el proverbio y todas las formas de expresión estereotipadas o rituales son programas de percepción y diferentes estrategias, más o menos ritualizadas, de la lucha simbólica diaria, de la misma manera que los grandes rituales colectivos de nominación o, más claramente aun, los enfrentamientos de visiones y previsiones de la lucha propiamente política, contienen una cierta pretensión de la autoridad simbólica en tanto que poder socialmente reconocido a imponer una cierta visión del mundo social, es decir, a imponer divisiones del mundo social. (Bourdieu, 1999:66).

norma instituye esa forma de nombrarlos o identificarlos se generaliza a toda la sociedad. Para los entrevistados, tanto “beneficiarios” como empleados del gobierno de la ciudad, en general decían que era una forma de nombrarlos y de clasificarlos *“no son “beneficiados” sino “perjudicados”, son los perjudicados del sistema”*. A la vez que los nombra, los clasifica y los diferencia de aquellos que no lo son; entonces, vemos a una sociedad que se polariza entre “incluidos” y “excluidos”; es así que se sienten diferentes y “estigmatizados” por ser “beneficiarios” del PJJHD.

El “ser beneficiarios” implica también, ubicarlos en un determinado lugar en la escala social. Una de nuestras entrevistadas menciona *“como si fueran una casta inferior, como si tuvieran una menor categoría”* y hasta que los pueden tratar *“como que son esclavos y dicen ‘a ver, mandame dos jefes de hogar’ como si fuera un comercio”*. A la vez, en el ámbito laboral *“no son empleados”* sino que hacen una contraprestación por ser beneficiarios de un PJJHD y *“no tienen derechos”*. Pero no sólo se trata de limitación de los derechos laborales sino también que muchos de ellos perciben que es difícil sentirse parte de los mismos derechos sociales que tiene la sociedad en general.

Para los “beneficiarios” que sufren en carne propia estas clasificaciones que los homogeneiza y los estigmatiza, esa forma de nombrarlos tiene diferentes referencias. En general, muy por el contrario significa un beneficio y se identifican más que nada como “perjudicados”; como perjudicados de un sistema que los dejó al margen, que los excluyó. Encontramos entrevistados que ese “mote” no les generaba ninguna incomodidad o hasta quizá nunca se habían planteado prácticamente ese dilema, *“un nombre para nombrarnos”* como si en realidad esta clasificación no tuviera un determinado significado simbólico. Por otro lado, otros entrevistados son críticos al momento de preguntarles por cómo identifica el plan a los receptores del mismo. Una de ellas menciona *“me parece que es una tapada de cara... no nos dieron ningún beneficio...”*<sup>15</sup>. También al plan se lo llama “subsidio”<sup>16</sup>.

Muchos se sienten incómodos con esa forma de nombrarlos; lo asocian a algo negativo; a que necesitan un “beneficio” porque no están capacitados o no saben trabajar. Provoca incomodidad entre la percepción de cómo los ven los otros y en cómo se perciben a si mismos y dicen *“no me siento cómoda porque yo sé que puedo hacer otras cosas y entonces... siempre me sentí media... descolocada...”*.

<sup>15</sup> Creemos que al referirse a “la tapada de cara” está haciendo alusión a que lo que reciben es para “subsana” una situación de crisis y como una forma de tratar de “contener el conflicto social y una problemática social como el desempleo masivo que se había manifestado en esa época”.

<sup>16</sup> Una de nuestras entrevistadas decía al respecto *“No, yo en realidad... alguien una vez dijo que era un subsidio; beneficiaria sería igual a subsidio, porque me beneficia en qué... en realidad, si el beneficio es un trabajo, bueno, era un trabajo que no me pagaban como correspondía; si es un subsidio yo debería estar plenamente tranquila sin que nadie... sin tener una... sin sentirme que alguien me va a coaccionar porque si vos... tenés los 150 y quedate en tu casa, que no era así, yo tenía que contraprestar. En realidad yo dije que fue mal llamado subsidio; cuando alguien me decía “si, bueno, pero ustedes tienen el subsidio”, no, un subsidio es estar en tu casa, recibir un dinero, hacer uso de él sin tener que contraprestar, tener la obligación de algo... yo digo que es una contraprestación... y la contraprestación no es subsidio, el subsidio es otra cosa... El beneficiario, en realidad... el beneficio, cuál es el beneficio?, si yo trabajaba 20 horas semanales por 150 pesos?, quién se salió beneficiado? [...] (Gladys, “beneficiaria” del PJJHD).*

Entonces, sienten el estigma no por un atributo propio del que lo porta sino que se construye socialmente en la interacción con los otros y el carácter simbólico que adquieren determinadas categorías con que los dominantes se refieren a los dominados. Entendemos que en esas formas de clasificar, nombrar o identificar a las personas -los “beneficiarios” del PJJHD- se juegan relaciones de poder al interior de la sociedad (Bourdieu, 1999) que la estratifican y que la dividen en incluidos y excluidos, dominantes y dominados.

En esa interacción cotidiana los “beneficiarios” perciben constantemente la estigmatización. Un estigma que viene dado por ser “beneficiarios” de un plan de empleo y que como dice una de nuestras entrevistadas se vive cotidianamente, “en el adentro”, en el lugar en donde se realiza la contraprestación y “en el afuera”, “*desde la gente, desde el común de la gente, de lo que circulaba en el imaginario...*”. En definitiva, vemos en estos dos ámbitos “en el adentro” y “en el afuera”, el estigma del plan social<sup>17</sup>.

Muchos sentían vergüenza por cobrar el plan y percibían el estigma de ser “beneficiario”. Sin duda, había calado hondo en su identidad para sí, el imaginario social que la estigmatizaba y la hacía decir lo siguiente: “*hubo gente que no sabía que yo estaba cobrando el plan porque no me parecía decente, no me parecía digno, no me parecía nada...*”

## 5. REFLEXIONES FINALES

Más allá de la diversidad de experiencias en la contraprestación y las trayectorias de nuestros entrevistados, todos sostienen la importancia de realizar la contraprestación como trabajo. Les volvió a estructurar la vida y les devolvió la posibilidad de pensar en una inserción laboral a futuro.

Hemos mostrado a lo largo de estas páginas que los “beneficiarios” tienen una relación ambivalente con respecto a la recepción del plan. Por un lado, sienten que el plan les “sirve” para solventar algunos gastos y como espacio de socialización, como lugar de “encuentro con otros”; pero por otro lado, sienten “vergüenza” y “humillación” al recibirlo o con el cobro. Esto se vincula con las miradas de los “otros” que podemos ilustrar siguiendo a Sennett, al referirse al sistema de protección social “en el ámbito público, la dependencia se muestra como vergüenza” (Sennett, 2005:109). El “ser

---

<sup>17</sup> [...] lo que estoy hablando es de todo el estigma que... eso sí lo sentí mucho... el tema del estigma del plan social porque yo trabajaba gratis, trabajaba mucho y con compromiso porque era lo que me gustaba; paralelamente trabajaba haciendo la contraprestación; cuando iba a cobrar el plan casi tenía que pedir perdón por estar cobrándolo... eso sí lo sentía... (Griselda, “beneficiaria” del PJJHD).

dependiente” -de un plan de empleo- les limita la autosuficiencia en el trabajo; “la autosuficiencia produce respeto a los ojos de los demás y alienta el respeto por uno mismo” (Sennett, 2005:109). En muchos casos les cuesta reconocerse como pares con los “otros”; sienten que al no lograr la autosuficiencia por medio del trabajo que realizan como contraprestación y el hecho de “depender” del plan, no produce el respeto de los “otros”. Sennett manifiesta el valor moral que significaba el trabajo en la época del capitalismo industrial; “el trabajo por si mismo era la fuente más importante del respeto mutuo y del respeto por uno mismo [...]” (Sennett, 2005:116). En el caso de los “beneficiarios” se sigue otorgando ese valor central al trabajo y como fuente de respeto por uno mismo; es por ello que manifiestan como una necesidad la realización de la contraprestación -cualquiera sea- como trabajo porque significa “sentirse dignos”<sup>18</sup>. Pero, si bien desde el punto de vista de los “beneficiarios” existe esta percepción, ese “respeto mutuo” del que habla Sennett es menos visible porque en muchos de los casos el reconocimiento y el respeto que les demuestran los “otros” se hace menos palpable. Hay algunas personas que reconocen y ponen un valor positivo en el trabajo que desarrollan, pero muchos “otros” manifiestan permanente “desprestigio” en el trabajo que realizan o dicen que son “vagos” creyendo que no trabajan y los estigmatizan por el sólo hecho de ser “asistidos” por un plan de empleo.

---

<sup>18</sup> Es importante señalar lo que dice Sennett al referirse al senador Moynihan, “[...] afirmando la dignidad de los pobres que trabajaban incluso en los trabajos más serviles” (Sennett, 2005:117). Hemos mencionado que en el caso de los “beneficiarios” toda tarea considerada trabajo implica “sentirse dignos”.

## Bibliografía citada y consultada

- Abal Medina, P. (2004) “Reflexiones sobre el orden visual neoliberal y el acontecimiento piquetero” en Lenguita, P. y Galafassi, G. (comps.) *Nuevas prácticas políticas insumisas en Argentina: aprendizaje para Latinoamérica*, Colección Insumisos Latinoamericanos. Buenos Aires.
- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (1995) *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina*, UNICEF-CIEPP-Losada, Buenos Aires.
- Battistini, O. (2006) «La remise en question de l'identité à partir des transformations du travail. Le cas des travailleurs de deux industries automobiles argentines», Tesis de doctorado Université de Marne-la-Vallée, Paris, y Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Battistini, O. (coord.) (2004a) *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*, Ed. Prometeo, Buenos Aires.
- Battistini, O. et al. (2004b) “El proceso de construcción de identidad en el marco de las transformaciones del mundo del trabajo en Argentina. Apuntes teóricos e hipótesis preliminares”, en Dávila, B. et al. *Territorio, memoria y relato en la construcción de identidades colectivas*, UNR Ed., Rosario.
- Castel, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires.
- Castronuovo, L. (2006) “Estrategias laborales de familias pobres en un barrio del Gran Buenos Aires. Aportes para su comprensión”. IDICSO-Serie Documentos de Trabajo Facultad de Ciencias Sociales SDTI036, Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- Danani, C. y Lindenboim, J. (2003) “Trabajo, política y políticas sociales en los ‘90”, en Lindenboim, J. y Danani, C. (coord.), *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Demazière, D. y Pignoni, M. T. (1998) *Chômeurs: du silence à la révolte*, Hachette, Paris.
- Draibe, S. (1994) “Las políticas sociales y el neoliberalismo. Reflexiones a partir de las experiencias latinoamericanas”, *Revista Desarrollo Económico* N° 134, julio-sept., p.191, Buenos Aires.
- Dubet, F. (1994) *Sociologie de l'expérience*, Editions du Seuil, Paris.
- Goffman, E. (2001) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1991) “El Orden de la Interacción”, en Y. Winkin, *Los Momentos y sus Hombres*. Barcelona: Paidós.

- Grassi, E. (2003) *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Luci, F. (2003) “Los programas de empleo transitorio en la Argentina de los noventa. Una aproximación comparada”, 6° Congreso de ASET, Buenos Aires
- Minujin, A. y Kessler, G. (1995) *La nueva pobreza en la Argentina*, Planeta, Buenos Aires.
- Minujin, A. (ed.) (1991) *Desigualdad y Exclusión*, Losada-Unicef, Buenos Aires.
- Murmis, M y Feldman, S. (1996) “De seguir así”, en Beccaria, L. y López, N. (comps.) *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*, UNICEF-Losada, Buenos Aires.
- Taylor y Bogdan (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. Barcelona.
- Pautasi, L. et al., (2003) “Plan Jefes y Jefas. ¿Derecho social o beneficio sin derechos?”, 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), CELS, Buenos Aires.
- Svampa, M y Pereyra, S. (2003) *Entre la ruta y el barrio*, Ed. Biblos, Buenos Aires.
- Wilkis, A. (2006) “Las Dimensiones Expresivas y Morales del Orden de la Interacción en el análisis de la venta de las “Publicaciones de la Calle”. Una aproximación desde la sociología de Erving Goffman”, en *Revista Campos*, 7(1):53-70, Universidad Federal do Paraná, Brasil.
- Zibecchi, C. y Calvi, G. (2006) “¿El epitafio del Plan Jefes de Hogar o una nueva orientación de la política social? Evaluando algunos de los escenarios sociolaborales posibles ante la consolidación del Plan Familia”, en *Revista Laboratorio. Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, Año 8, Número 19, Otoño / Invierno 2006, Buenos Aires.
- Zibecchi, C. y Guimenez, S. (2005) “El Sentido del trabajo y la subjetividad de los “beneficiarios”. Desafíos para futuras orientaciones en materia de políticas sociales”, 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.